

JUZGADO DIECISIETE (17) ADMINISTRATIVO ORAL DE BOGOTÁ - SECCIÓN SEGUNDA -

Bogotá D.C., 31 de julio de 2018

Expediente: 110013335-017-2014-00610-00. **Demandante:** Edilberto García Urrego

Demandado: Administradora Colombiana de Pensiones - COLPENSIONES

Tema: Fecha de audiencia inicial

Auto sustanciación No.: 600

Procede el Despacho a fijar nueva fecha y hora para la realización de la audiencia inicial de que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011 "Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo" -en adelante CPACA-, en el medio de control de la referencia, en atención a que para le fecha dispuesta por auto del 23 de julio del año en curso, a saber, 13 de agosto de 2018, el Despacho programó con anterioridad ese día y hora para la realización de otra diligencia.

En tal virtud, se **DISPONE**:

1. APLAZAR la AUDIENCIA INICIAL para el día Viernes 17 de agosto de 2018 A LAS 08:30 de la mañana, la cual tendrá lugar en la Sala de Audiencias – Complejo Judicial CAN.

La asistencia de los apoderados de las partes a la citada audiencia es OBLIGATORIA, so pena de incurrir en las sanciones previstas en el numeral 4 del artículo 180 del C.P.A.C.A.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ADAIME CABRERA UZ MATILDĒ

Juez

716

JUZGADO DIECISIETE ADMINISTRATIVO ORAL BOGOTÁ -SECCIÓN SEGUNDA

Por anotación en ESTADO notifico a las partes de la providencia anterior hoy 1º de agosto de 2018 a las 8:00am.

> JULIO ANDRÉS GÓMEZ DURÁN **SECRETARIO**